Señores Miembros de la Junta General de Acciomstas de la Compañía: INMOTIPICA S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

Jessica Cedeño. Comisario, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Para este cometido, los Administradares me han entregado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así camo se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nómina de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contobles que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internaciones de Información Financiero (NIIF), las cifras reflejadas en el Balance guardan correspondencia con las registros contables. Se han observado las disposiciones del Art.279 de la Ley de Compañlas, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución Nº 92-1.4.5.5.0014.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes. Me suscribo de Uds.,

Atentamente.

Jessica Cedeño C.I 0926195876 Comisario